



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 NOV 2010

RES.H.Nº 1752-10

Exptes.No.4790/10, 4795/10, 4826/10, 5059/10, 4560/10

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1420/10, 1421/10, 1442/10, 1443/10 y 1451/10, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/11/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Tema
1420 y 1421/10	Reconocimiento de materias otorgado a las alumnas Rita Quiroz y Claudia Heit
1442/10	Designación de la comisión de redacción del Plan de Estudios de la carrera de Posgrado Especialidad en Psicopedagogía.
1443/10	Aprobación de tema de tesis de la Maestría en Ciencias del Lenguaje de Sonia Diez
1451/10	Designación de María Eugenia Suárez como Auxiliar Docente de 1º Categoría Simple

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, Dirección de Alumnos y Escuela de Ciencias de la Comunicación.
mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.